

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Palma del Río**

Núm. 7.691/2011

El Ayuntamiento-Pleno del municipio de Palma del Río (Córdoba), en sesión ordinaria celebrada el día 28 de abril de 2011, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

“Decimotercero.- Inicio de Expediente de Rotulación de Vías Públicas.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Informativa de la Ciudad, de 7 de abril de 2011, los reunidos, por mayoría, con los votos a favor de PSOE (12), PP (4), PA (3) y la abstención de IU-

LV-CA (2), que supone la mayoría exigida legalmente, acuerdan:

Único: Aprobar el inicio de expediente de rotulación de la Plaza del Stmo. Cristo de la Expiración, según el plano que obra en el expediente”.

Visto lo anterior procede ahora publicar el presente anuncio en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Palma del Río (Córdoba) y en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que durante el plazo de treinta días cualquier ciudadano pueda presentar las alegaciones y sugerencias que estime pertinentes, y transcurrido éste, sin que se hayan presentado alegaciones y sugerencias, se dará por finalizado el citado expediente.

Palma del Río, 9 de agosto de 2011.- El Tercer Tte. de Alcalde, p.d. del Sr. Alcalde-Presidente, Andrés Rey Vera.